



**TÍTULO:** CONTRATO RESERVADO PARA EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL Y CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO PARA LA REALIZACIÓN DE MONTAJES ELÉCTRICOS EN EQUIPOS DE ILUMINACIÓN.

**EXPTE:** 016/MTO/2019

**ASUNTO:** PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

Entre las diversas acciones contempladas por la Dirección de RRGG para dar cumplimiento a la Ley 4/2019 de 21 de febrero, de sostenibilidad energética de la CAV en el ámbito de los edificios de gestión unificada se encuentran las que tienen por objetivo la reducción de los consumos eléctricos y en particular la mejora de la eficiencia de los sistemas de iluminación.

En el Edificio Lakua 2 las medidas propuestas prevén la sustitución de los tubos fluorescentes de las luminarias por otros de tecnología LED; esta medida supondrá una mejora en la eficiencia de los sistemas, con el consiguiente ahorro de energía y gasto económico.

La sustitución de los tubos se realiza en luminarias existentes que se mantienen y que están equipadas con equipos electrónicos de control y alimentación (en adelante balastros) que deben ser sustituidos por otros adecuados a la tecnología LED citada.

La sustitución de los tubos coincide en gran medida con el final del período de vida de los tubos fluorescentes actuales lo que representa también una mejora en el rendimiento real obtenido.

Los trabajos se realizarán en el taller que el Servicio de Mantenimiento dispondrá en el edificio Lakua para ser utilizado por el personal del Adjudicatario.



En caso que el Adjudicatario decida realizar los trabajos en su propio taller o instalaciones, el traslado de las luminarias entre ambas ubicaciones será por cuenta del mismo.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO.

El Servicio de Mantenimiento será el encargado de ejecutar coordinadamente el proyecto que se puede sintetizar en las siguientes tareas:

- a. Desmontaje y traslado a taller de luminarias completas para desconexión eléctrica.  
Se colocarán y conectarán en su lugar las luminarias ya actualizadas, resultado de la reforma objeto de la presente contratación.
- b. Sustitución de balastos en taller mediante las desconexiones y conexiones eléctricas según esquema eléctrico correspondiente.
- c. Sustitución de tubos de iluminación y prueba de correcto funcionamiento en taller.
- d. Traslado, colocación y conexionado de las luminarias reformadas en su ubicación en falsos techos de los locales administrativos.

Los suministros de tubos y balastos implicados en las tareas b y c serán por cuenta de Taller de Mantenimiento.

Las tareas a y d descritas serán realizadas por el Taller por el personal de mantenimiento incluidos los desplazamientos de material.

El objeto de la presente contratación es la Asistencia Técnica para la realización de las tareas descritas en los puntos b. y c. anteriores.

Se trata de tareas de la especialidad eléctrica que se realizan sin tensión a nivel de montaje y con tensión a nivel de control del trabajo terminado.

Las tareas implicadas en este proyecto fueron realizadas con éxito en una contratación similar en ejercicios anteriores por personal perteneciente a empresas de inserción social y centros especiales de empleo.

Dado que el Servicio de Mantenimiento no dispone de recursos propios para la realización de la totalidad de los trabajos implicados se prevé esta contratación dirigida a empresas de las características señaladas.

### 3. ALCANCE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA. PLAZO.

La luminaria tipo objeto de reforma es de dimensiones 120 cm. x 60 cm. y contiene tres tubos de 120 cm. que se sustituyen y que se alimentan mediante un balastro electrónico para 2 tubos y un balastro electrónico para 1 tubo respectivamente.

Los balastros se fijan en la cara superior de la luminaria previo desmontaje de los actuales a sustituir.

Se adjuntan en el anexo, varias fotografías del conjunto reformado y del esquema de conexionado eléctrico que exige el montaje.

El ejemplo mostrado está disponible para su análisis en el taller de mantenimiento de Lakua.

Se tienen un total de 2000 unidades de luminarias a reformar lo que implica 4000 unidades de balastros y 6000 unidades de tubos led. Si bien éstos últimos serán colocados in situ una vez concluido su montaje y conexión en el falso techo.

Las luminarias reformadas serán testadas en taller.

Dada la importancia que en el rendimiento de la luminaria tiene la limpieza del elemento difusor de aluminio, se considerará la limpieza de la misma dentro del alcance de la asistencia.

Lo mismo cabe señalar de la celosía de la luminaria, si bien esta tarea será realizada por el taller de Mantenimiento en el momento del desmontaje/montaje de la luminaria en el techo de las oficinas.

La planificación de los trabajos se extenderá como máximo durante 6 meses.

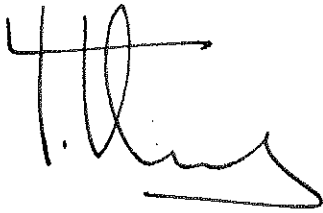
4. PRECIO.

Se solicita precio alzado para la totalidad de trabajos comprendidos en la presente asistencia técnica.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de agosto de 2019



Fdo. Jesús Valcarlos Illarregi  
**Jefe de oficina técnica y mantenimiento**



Vº.Bº.  
Fernando Uriondo Ispizua  
**Director de Recursos Generales**